

VISTO:

Que mediante expediente 0051497/2015 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta de Llamado a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) Cátedra B, que se dicta en el Cuarto Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto mediante Res HCACETS 56/15 aprobada por Res HCD 168/2015. (Designación interina Luis Eduardo Ortolanis).

Que la propuesta de tribunales fueron debatidas y acordadas de manera unánime en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se Llame a Concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un (01) cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención III (Familiar) Cátedra B, que se dicta en el Cuarto Nivel de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios 2004, conforme a las normativas legales y vigentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo anterior, solicitar se apruebe el tribunal para entender en el Llamado a Concurso que se trata de la siguiente manera: **Miembros Docentes Titulares:** 1) Prof. Nucci Nelly Beatriz (ETS-UNC); 2) Prof. Acin Alicia Beatriz (FfyH – UNC) y 3) Prof. Raiano Juana Mabel (UN de San Juan). **Miembros Docentes Suplentes:** 1) Prof. Soldevila Alicia Rosa (ETS-UNC); 2) Prof. Soria Valeria Cecilia y 3) Prof. Gancedo Nora Beatriz (UN de Rosario) **Veedores estudiantiles:** Titular: Alarcón Matías Daniel (DNI 33.712.844). Suplente: Valenzuela Marianela (DNI 36.235.527). **Veedores Egresados:** Titular: Guri Ana Karina (DNI 26.385.966). Suplente: Frenchia María Marcela (DNI 29.606.035).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA A. GUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

179